



Control de reunión interna o externa y minuta de trabajo

DOCUMENTO SOPORTE X 10

Período reportado - 2º trimestre (08/mayo/2025)

Nombre de la Dependencia Politécnica: Centro de Desarrollo Aeroespacial

Número del Indicador: T127302

Nombre del Indicador: Minuta 2 – Actualización de integrantes de Comité Ambiental

Número de representaciones de las Dependencias Politécnicas con entidades en materia de compromiso social y sustentabilidad, realizadas:

Referencia TURNADO

Asunto de la reunión:	Actualización de integrantes de Comité Ambiental del Centro de Desarrollo Aeroespacial.		
Lugar:	Belisario Domínguez # 22, Col. Centro, Alcaldía Cuauhtémoc, CDMX, 06010.		
Fecha:	08 de mayo de 2025.		
Hora de inicio:	11:00	Hora de término:	13:00
Modalidad de la reunión:	Presencial		

Nombre de los Participantes	Cargo y Adscripción	Firma
Dr. Diego Alfredo Padilla Pérez	Director	
Dra. Sofía Romero Vargas	Representante del director	
M. en C. Mariza Trujillo Ita	Encargada del Departamento de Servicios Administrativos	
Lic. Lissete Cristina Terrones Badillo	Coordinadora Operativa	
Lic. Arturo Solís Villegas	Representante Docente	
Lic. María Fernanda Gutiérrez Lozano	Representante del Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación	P.A.

Orden del día
Actualización de integrantes de Comité Ambiental del Centro de Desarrollo Aeroespacial por cambio de adscripción de algunos de sus integrantes.

Puntos por tratar en la reunión
<ul style="list-style-type: none"> • Cancelar como integrantes del Comité Ambiental del Centro de Desarrollo Aeroespacial (CDA) al C.P. Lorenzo Hernández Álvarez y a la Ing. Silvia Dinora Pérez González, debido a cambios de adscripción. • Integrar al Comité Ambiental del CDA a la M. en C. Mariza Trujillo Ita y al Lic. Arturo Solís Villegas • Redactar el plan de manejo ambiental del CDA para el año 2025.



Control de reunión interna o externa y minuta de trabajo

- Firma plan de manejo ambiental 2025.
- Se cierra la sesión.

Desarrollo de la reunión (Informe de actividades, acciones y trabajos realizados)

1. Se abre sesión
2. Se informa de la actualización de los integrantes del Comité Ambiental del CDA (instaurado el pasado 14 de junio del 2024) debido a cambio de adscripción de dos de sus integrantes y se integran a los dos nuevos miembros.
3. Se hace lectura de los objetivos, acciones y vigencia del Comité Ambiental del CDA a los nuevos integrantes.
4. Se acuerda y redacta el plan de manejo ambiental del CDA para el año 2025. Y se reporta en el documento de soporte IV, con número de indicador T128302 y fecha 08 de mayo del 2025. En los rubros:
 - a) Patrimonio natural (biodiversidad, arbolado y suelos),
 - b) Agua
 - c) Energía
 - d) Residuos y
 - e) Compras verdes y consumo
5. Se firma plan de manejo ambiental 2025.

Acuerdos y Seguimientos:

Los integrantes del Comité Ambiental del CDA – IPN, acuerdan como objetivos:

Objetivo general:

Instalar un equipo de enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad, que tenga bajo su responsabilidad las tareas de promoción y orientación de los diversos programas que la Unidad Académica impulse en materia, sentando las bases para que, en el ámbito formativo, nuestro personal y egresados sean preparados en ambientes que les permitan abordar y proponer escenarios deseables del desarrollo entendiendo el contexto socioeconómico y ambiental con un enfoque transdisciplinario. Así mismo sentar la bases para propiciar un cambio de políticas, hábitos y actitudes contribuyendo a perfilar el quehacer del Instituto hacia la sustentabilidad.

Objetivo específicos: [1]

- Propiciar condiciones para la inserción de la Formación Tecnológica para la sustentabilidad en la currículo de la unidad, así como la inclusión de enfoque de sustentabilidad en los productos de investigación e innovación tecnológica bajo su responsabilidad.
- Instalar indicadores que permitan medir los esfuerzos de gestión sustentable de la unidad, en materia de aprovechamiento y uso eficiente de agua, energía, conservación del arbolado, ordenamiento territorial, edificaciones sustentables, gestión integral de los residuos, con una regulación precisa en el uso de los recursos de manera eficiente para promover condiciones de sustentabilidad.
- Definir un programa anual con las actividades previstas con la participación de todos lo integrantes de la unidad.
- Participar como enlace con la Coordinación Politécnica para la Sustentabilidad en cada Dependencia Politécnica.



Control de reunión interna o externa y minuta de trabajo

- Supervisar el cumplimiento y aplicación de las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad integrándose como un equipo con crecientes capacidades para el trabajo colectivo.
- Formular anualmente, un Programa de Trabajo en materia de sustentabilidad para sus Dependencias Politécnicas que esté sustentado en sus procesos de Planeación, indicando metas concretas, estrategias e indicadores.
- Opinar sobre la actualización de las propuestas de proyecto de lineamientos en materia de sustentabilidad.
- Las demás que le sean conferidas expresamente por la Coordinación.

Acciones. Las personas que integren el comité ambiental deberán:

Primera – Reunirse por lo menos dos veces por semestre lectivo para evaluar los alcances obtenidos de las acciones programadas.

Segunda – Establecer e implementar las acciones que integrarán el “Sistema de manejo ambiental”, así como su respectiva programación.

Tercera – Supervisar que las políticas y lineamientos institucionales en materia de sustentabilidad sean difundidos y aplicados.

Cuarta – Preparar los informes trimestrales y en su caso extraordinarios, de las acciones y logros alcanzados por el comité ambiental.

Quinta – Turnar copia a la coordinación politécnica para la sustentabilidad para el seguimiento respectivo.

Los acuerdos relacionados con el plan de manejo ambiental del CDA para el año 2025, se reportaron en el documento de soporte IV, con número de indicador T128302 y fecha 08 de mayo del 2025.

Observaciones:

REFERENCIAS:

[1] Manual de Organización de la coordinación politécnica para la sustentabilidad.

<https://www.ipn.mx/assets/files/sustentabilidad/docs/conocenos/manuales/mo-cps-2021.pdf>

FIRMA DEL REPRESENTANTE

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN
DE LA COORDINACIÓN POLITÉCNICA PARA LA SUSTENTABILIDAD

El presente formato se considera aprobado si dentro de dos días hábiles a partir de la fecha de envío no se reciben comentarios.

Las minutas se clasificarán como información reservada en caso de que la dependencia, empresa u organización lo solicite, con base en la Ley de la Federación de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Gubernamental.

Se deberán cancelar los campos vacíos con la línea diagonal.

¹⁰Formato CPS DSX/ T127302